

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIII

2 de diciembre de 1994

- Número 142

Página 851

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
8. INFORMACIÓN.		8.5. OTRAS INFORMACIONES.	
8.3. RÉGIMEN INTERIOR.		Acuerdos de la Comisión de Gobierno	
Nombramiento de funcionario en prácticas.		- Anuncio de contratación directa para el suministro de material informático.	852
- Convocatoria para la provisión, por oposición, de dos plazas del Cuerpo de Letrados de la Asamblea Regional de Cantabria.	852	- Anuncio de contratación directa del servicio de limpieza de las dependencias de la Asamblea Regional.	853
		- Anuncio de contratación directa de diverso material de oficina.	853

8. INFORMACIÓN.**8.3. RÉGIMEN INTERIOR.**

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DEL CUERPO DE LETRADOS LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Nombramiento de funcionario en prácticas.

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, adoptó el siguiente acuerdo:

Vistos: el expediente y la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas para la provisión, por oposición, de dos plazas del Cuerpo de Letrados de la Asamblea Regional de Cantabria, a favor de D. Ángel Luis Sanz Pérez; las Bases de la convocatoria aprobadas por la Mesa-Comisión de Gobierno en su reunión del día 30 de noviembre de 1994 y publicadas en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 137, correspondiente al día 7 de diciembre de 1993; y los artículos 22 y concordantes del Estatuto de Personal de la Asamblea Regional de Cantabria.

Aportada por el interesado la documentación a que hace referencia la Base 8.1 de la convocatoria.

SE ACUERDA:

1º. Nombrar a D. Ángel Luis Sanz Pérez funcionario en prácticas del Cuerpo de Letrados de la Asamblea Regional de Cantabria, adscrito al puesto de trabajo de Director de Régimen Jurídico y Estudios Parlamentarios.

2º. Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", a partir de cuya publicación el interesado dispondrá de un plazo de quince días naturales para efectuar la correspondiente toma de posesión.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de noviembre de 1994

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: José Martínez Rodríguez

8.5. OTRAS INFORMACIONES.

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" del anuncio de contratación directa para el suministro de material informático con destino a la Asamblea Regional de Cantabria, según acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno en su reunión del día de hoy.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de noviembre de 1994

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: José Martínez Rodríguez

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE DIVERSO MATERIAL INFORMÁTICO.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria por el que se anuncia la contratación de suministro de diverso material informático para las dependencias administrativas de la Asamblea Regional de Cantabria, por el procedimiento de contratación directa.

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 30 de noviembre de 1994, ha resuelto contratar un suministro de diverso material informático para las dependencias administrativas de la Asamblea Regional de Cantabria, por el procedimiento de contratación directa.

Objeto del contrato: Suministro de diverso material informático para las dependencias administrativas de la Asamblea Regional de Cantabria.

Lugar y plazo de entrega: El plazo de entrega será de 30 días naturales desde la recepción de la comunicación de la adjudicación del contrato.

La entrega se realizará en la Asamblea Regional de Cantabria, C/ Alta 31-33 de Santander.

Pliegos de Bases administrativas y Prescripciones Técnicas: Se pueden recoger en el Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales de la Asam-

blea Regional de Cantabria, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

Tipo de licitación: El presupuesto máximo de licitación es de 2.500.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe del presupuesto total adjudicado.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de noviembre de 1994

El Vicepresidente primero de la Asamblea .- Fdo.: José Martínez Rodríguez

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" del anuncio de contratación directa del servicio de limpieza de las dependencias de la Asamblea Regional de Cantabria, según acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno en su reunión del día de hoy.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de noviembre de 1994

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: José Martínez Rodríguez

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIO DE LIMPIEZA.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria por el que se anuncia la contratación de servicio de limpieza de las dependencias de la Asamblea Regional de Cantabria durante el año 1995, por el procedimiento de contratación directa.

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 30 de noviembre de 1994, ha resuelto contratar un servicio de limpieza de las dependencias de la Asamblea Regional de Cantabria para el año 1995, por el procedimiento de contratación directa.

Objeto del contrato: Selección de contratista para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Asamblea Regional de Cantabria para el año 1995.

Duración del contrato: La prestación del servicio contratado comenzará el 1 de enero de 1995 o en la fecha que determine la Mesa-Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria. El contrato concluirá el día 31 de diciembre de 1995. Será prorrogable para años sucesivos por acuerdo mutuo de ambas partes.

El servicio se prestará en las dependencias de la Asamblea Regional de Cantabria, C/ Alta 31-33 de Santander.

Pliegos de Bases administrativas y Prescripciones Técnicas: Se pueden recoger en el Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales de la Asamblea Regional de Cantabria, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

Tipo de licitación: El presupuesto máximo de licitación es de 8.400.000 pesetas anuales.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe del presupuesto total adjudicado.

Plazo de presentación de proposiciones: 8 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de noviembre de 1994

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria.- Fdo.: José Martínez Rodríguez

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE DIVERSO MATERIAL DE OFICINA.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" del anuncio de contratación

directa de diverso material de oficina con destino a la Asamblea Regional de Cantabria, según acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno en su reunión del día de hoy.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de noviembre de 1994

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: José Martínez Rodríguez

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE DIVERSO MATERIAL DE OFICINA.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria por el que se anuncia la contratación de suministro de material de oficina para la Asamblea Regional de Cantabria, por el procedimiento de contratación directa.

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 30 de noviembre de 1994, ha resuelto contratar un suministro de material de oficina para la Asamblea Regional de

Cantabria, por el procedimiento de contratación directa.

Objeto del contrato: Suministro de material de oficina para la Asamblea Regional de Cantabria durante el año 1995.

Lugar y plazo de entrega: El plazo de entrega será de 72 horas desde la recepción del pedido.

La entrega se realizará en la Asamblea Regional de Cantabria, C/ Alta 31-33 de Santander.

Pliegos de Bases administrativas y Prescripciones Técnicas: Se pueden recoger en el Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales de la Asamblea Regional de Cantabria, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

Tipo de licitación: No existe.

Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de noviembre de 1994

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria.- Fdo.: José Martínez Rodríguez
